

DENUNCIA
Código expediente: 2021/DEN/123-124
Origen de la actuación:
Denuncia en relación con una reunión de propietarios de más de 30 personas “contraviniendo la normativa de seguridad e higiene sanitaria por COVID19”
Objeto de la actuación:
Análisis de la denuncia y del ámbito competencial
Naturaleza de la actuación:
Estudio y archivo
Fecha de comunicación a la persona denunciante:
20 de agosto de 2021
Resultados de la actuación:
<p>Visto el relato de los hechos denunciados, se concluye que la tramitación de la denuncia excede de las competencias asignadas a la Inspección General de Servicios, ya que la Inspección es un órgano de control interno de la Generalitat que tiene como finalidad, entre otras, comprobar el correcto funcionamiento de las unidades y servicios que conforman su organización, no siendo su objeto actuar ante las irregularidades cometidas por los ciudadanos y ciudadanas. Sus competencias, funciones y ámbito de aplicación vienen reguladas por la Ley 22/2018, de 6 de noviembre, de la Generalitat, de Inspección General de Servicios y del sistema de alertas para la prevención de malas prácticas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental (DOGV de 8 de noviembre de 2018).</p> <p>Finalmente se informa a la persona denunciante del resultado de la actuación y se procede a su archivo.</p>